

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

CROSS LAS DEHESAS TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA



Domingo 26 de septiembre de 2021
Cercedilla (Comunidad de Madrid)



Campeonato de Madrid de Carreras por Montaña Individual y de Clubes
Copa de Madrid de Carreras por Montaña

NOTA IMPORTANTE

Debido a las circunstancias excepcionales que se están desarrollando en todos los ámbitos públicos y privados debido a la pandemia por COVID19, este reglamento se adapta a las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Sanidad y los organismos autonómicos y locales competentes.

De cuantas medidas se adopten en el ámbito del Cross de las Dehesas, posteriormente a la publicación del presente Reglamento, se informará a través de la web www.carreralasdehesas.com y de RRSS.

Para ampliar información sobre estas u otras medidas a adoptar contactar con la organización mediante el mail carreralasdehesas@clubtierratragame.es

1. ORGANIZACIÓN

1-1. La XXXIV edición de la Carrera por Montaña Cross Las Dehesas y la III edición del Trail de Las Dehesas de la Fuenfria, organizados por el Club Tierra Trágame, con la colaboración de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y Excelentísimo Ayuntamiento de Cercedilla, son Campeonatos de Madrid en línea individual y por clubes así como prueba de la Copa de Madrid de Carreras por Montaña en línea de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y de la Copa de Hierro que organiza la RSEAP. (<https://www.copadehierro.es/>)

1-2. Tanto el Campeonato de Madrid en línea, individual y de clubes así como la Copa de Madrid de Carreras por Montaña se rigen por el reglamento de competición de la Federación Madrileña de Montañismo que se puede descargar en <https://www.fmm.es/legislacion>.

1-3. La III edición del TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA forma parte de la Copa de Madrid exclusivamente para las categorías Cadete y Junior federados por la FMM.

Más información en www.fmm.es y en <https://www.madridtrail.es/>

1-4. La carrera Cross de Las Dehesas y el Trail Las Dehesas de la Fuenfria se celebrarán el **domingo 26 septiembre de 2021** con salida y meta en el Polideportivo Municipal de Cercedilla (Madrid).

Las distancias y desniveles de ambas pruebas arrojan los siguientes datos:

- **CARRERA DE MONTAÑA CROSS LAS DEHESAS, 26.6 km con 1.860 metros de desnivel positivo.** La cota de partida es de 1.196 mts y la mayor altitud se alcanza en los 2.150 mts.
- **TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA, 13.7 km con 760 metros de desnivel positivo.** La cota de partida es de 1.196mts y la mayor altitud se alcanza en los 1.670 mts.

2. PARTICIPANTES

2-1. Podrá participar cualquier persona a partir de 15 años de edad, cumplidos en el año 2021, para el TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA y a partir de 21 años cumplidos en el año 2021, para el CROSS DE LAS DEHESAS, debidamente inscritos en la forma establecida en este reglamento (punto 3) y que posean la condición física y experiencia apropiadas para competir en carreras por montaña.

La participación queda limitada a un máximo de 300 corredores para el CROSS DE LAS DEHESAS y 450 corredores para la prueba TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRÍA.

2-1-1. Aquellos participantes que sean menores de edad han de entregar una autorización firmada por padre, madre o tutor legal para participar en la prueba. La FMM pone a disposición de los participantes un modelo de autorización en su página www.fmm.es, asimismo estará disponible dicha autorización en la página web de la carrera. En ningún caso se hará entrega del dorsal, y no se podrá participar en las pruebas, de no cumplir este requisito.

2-1-2. La prueba ha sido designada Campeonato de Madrid de Carreras de Montaña y Prueba de Copa de Madrid de Carreras de Montaña; sólo podrán acceder a esta clasificación quienes sean deportistas federados en la Federación Madrileña de Montaña.

3. INSCRIPCIONES

3-1. Las inscripciones para las dos pruebas, se realizarán a través de la plataforma <https://youevent.es>

3-1-1. CROSS DE LAS DEHESAS:

- Para las **personas federadas por la FMM** la apertura de inscripciones será el 1 de junio a las 9:00 hasta el 14 de agosto a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 28€ (con licencia válida para carreras por montaña AU, B, C, D y E.)

- Para las **personas NO federadas por la FMM**, el período de inscripciones será desde el 15 de junio a las 9:00 hasta el 14 de agosto a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 30€

3-1-1. TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRÍA:

- Para las **personas federadas por la FMM** la apertura de inscripciones será el 1 de junio a las 9:00 hasta el 14 de agosto a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 15€ (con licencia válida para carreras por montaña AU, B, C, D y E.)

- Para las **personas NO federadas por la FMM**, el período de inscripciones será desde el 15 de junio a las 9:00 hasta el 14 de agosto a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 18€

IMPORTANTE: No se aceptarán inscripciones el día de la prueba.

3-2. Se aplicará a quien ostente la condición de **socio/a del Club Tierra Trágame**, un descuento de 5€ en el Cross de las Dehesas y un descuento de 3€ en el Trail Las Dehesas de la Fuenfría.

3-3. La inscripción incluye gastos de gestión, seguro de responsabilidad civil y accidentes, camiseta técnica de competición de la marca TUGA®, avituallamientos a lo largo de los recorridos y meta, guardarropa custodiado, sorteo de regalos y cuantos obsequios consiga la organización.

3-4. Política de devoluciones:

IMPORTANTE: Una vez realizada la inscripción, si no se produce una causa justificada aceptada por la organización, se devolverá únicamente el 50% del importe pagado hasta el 31 de julio y no se realizará devolución alguna a partir de esa fecha.

En el caso de lesión deportiva se reintegrará el 100% antes del 31 de julio y del 50% a partir de esa fecha, previa presentación del correspondiente certificado médico justificativo que acredite la lesión.

En caso de suspensión temporal del evento se acordará una nueva fecha entre el club organizador y la FMM. Quienes lo deseen podrán mantener la reserva de la plaza para la nueva fecha sin coste alguno, si bien se podrá solicitar la devolución del importe satisfecho, a excepción de una cantidad que cubra los gastos de gestión (50% de la inscripción que corresponda).

En caso de suspensión definitiva de la prueba se devolverán idénticas cantidades en función de la carrera y la tipología de deportistas.

Los participantes afectados por estas suspensiones, siempre que se produzcan a partir del 1 de septiembre, obtendrán su camiseta conmemorativa. Esta se tendrá que recoger en la sede del Club Tierra Trágame.

Se podrá realizar un único cambio de titularidad en la inscripción, antes del 15 de septiembre, solicitando el cambio en el correo electrónico carreralasdehesas@clubtierratragame.com. Será necesario aportar el nombre, apellidos y DNI del titular del dorsal junto con el código asignado durante el proceso de inscripción en Deporticket así como todos los datos necesarios para la inscripción del nuevo corredor que asume la titularidad del dorsal.

Por motivos de logística del evento, no se garantiza la talla de camiseta solicitada del nuevo titular.

Circunstancia	Devolución	Requisito	Periodo	
DESARROLLO DE LA CARRERA	Sí corre	0%		
	Si se cambia de titular	0%		
	No corre por lesión	100%	Acreditación Facultativa	Hasta el 31 de julio
	No corre por lesión	50%	Acreditación Facultativa	A partir del 1 de agosto
	Baja voluntaria	50%	Justificación aceptada por Organización	Hasta el 31 de julio
	Baja voluntaria	0%		A partir de 1 agosto
SUSPENSION TEMPORAL DE LA CARRERA	Sí corre	0%		
	Baja voluntaria	50%		
SUSPENSION DEFINITIVA	No se corre	50%		

3-6. No está permitido correr las pruebas con el dorsal de otro deportista salvo en el caso de cambio de titular comunicado oficialmente. La organización podrá tomar las medidas sancionadoras y otras pertinentes contra el titular y quien realiza el uso fraudulento.

4. CATEGORÍAS

Según el reglamento de la FMM

4-1. En la prueba **CROSS LAS DEHESAS**, las categorías serán las siguientes:

- Absoluta (masculina y femenina). Todos los participantes de un mismo sexo y recorrido. Se incluyen en esta categoría las siguientes subcategorías:
 - Promesa (masculina y femenina): quienes cumplan en el año en curso 21, 22 y 23 años.
 - Veteranos y Veteranas A, quienes cumplan en el año en curso entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
 - Veteranos y Veteranas B, quienes cumplan en el año en curso 50 o más años.

4-2. En la prueba **TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA**, las categorías serán las siguientes:

- Cadete (masculina y femenina) quienes cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años.
- Júnior (masculina y femenina) quienes cumplan en el año en curso 18, 19 y 20 años.
- Absoluta (masculina y femenina). Todos los participantes de un mismo sexo y recorrido quienes cumplan en el año en curso 15 años o más.
- Veteranos y Veteranas A, quienes cumplan en el año en curso entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- Veteranos y Veteranas B, quienes cumplan en el año en curso 50 o más años.

4-3. La edad se considerará en función de los años cumplidos durante 2021. Los participantes deberán acreditar la edad e identidad personal para recoger el dorsal, mediante DNI o documento equivalente.

4-4. El deportista que quiera correr en una categoría superior, podrá renunciar a la suya y entrar en la clasificación de la solicitada a todos los efectos, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

4-4-1. Comunicar a la FMM por correo electrónico a direcciontecnicafmm@fmm.es con copia a la organización carreralasdehesas@clubtierratragame.es, al menos con 7 días de antelación a la celebración de la misma.

4-4-2. Que el deportista reciba el visto bueno de la FMM mediante notificación electrónica u otro medio equivalente. La FMM, deberá comunicar a la organización y a los árbitros, el visto bueno con la suficiente antelación para que se puedan realizar las clasificaciones con el cambio sin incidencias. Una vez hecho el cambio, el deportista perderá los derechos en su categoría original por edad en esa prueba.

4-5. Existirán dos clasificaciones: por un lado, la correspondiente a las carreras del CROSS DE LAS DEHESAS Y TRAIL DE LAS DEHESAS, y por otro, los resultados oficiales vinculados a la FMM (Campeonato de Madrid de Carreras de Montaña Individual y de Clubes), exclusivos para atletas federados.

5. ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS DE SALIDA

5-1. La entrega de dorsales y chip (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba), se realizará el domingo 26 de septiembre de 2021 en el Polideportivo de Cercedilla (Calle Manuel González Amezúa nº 18) de **7:15 a 8:50 horas para los participantes del CROSS LAS DEHESAS, y hasta las 9:20 horas para el TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA.**

NOTA: el protocolo a seguir en la entrega de dorsales, así como los lugares y horarios, podrán variar en función del protocolo por la COVID-19 que esté vigente en la fecha de la prueba.

5-2. EL DORSAL SOLO SE ENTREGARÁ A LA PERSONA INSCRITA, previa IDENTIFICACIÓN, mediante DNI o documento equivalente original (no servirán fotocopias, fotos en móvil o similar). Los federados FMM deberán presentar su licencia deportiva del año en curso. En caso contrario, deberán abonar en el acto, la diferencia con el precio de la inscripción para NO Federados.

5-3. La prueba CROSS LAS DEHESAS saldrá a las 9:15, y los participantes han de entrar en el cajón de salida para el control del material obligatorio, a partir de las 8:55 horas.

5-4. La prueba TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA saldrá a las 10:00, y los participantes han de entrar en el cajón de salida para el control de material, a partir de las 9:40 horas.

NOTA: los horarios podrán modificarse en el caso de que se realicen salidas por cajones en función del protocolo por la COVID-19 que esté vigente en la fecha de la prueba.

5-5. En caso de que haya que aplicar medidas sanitarias específicas para el día de la carrera, la Dirección de Carrera determinará el sistema de salida, el cual se comunicará a los corredores con la mayor antelación posible. En ese caso, será probable organizar la salida en cajones con grupos de deportistas de un máximo de personas, en filas separadas y con una distancia mínima entre sí de 1,5mt.

6. MATERIAL OBLIGATORIO

6-1. Antes de entrar en el cajón de salida se procederá al control de chip y de material obligatorio. Todos los participantes, sin excepción, tienen la obligación de pasar por este control. **A los participantes que no porten el material exigido se les impedirá el acceso al recinto de salida, no pudiendo correr la prueba.** Si la organización detecta irregularidades en el material, dorsal u otro elemento obligatorio durante el transcurso de la prueba, se podrá aplicar la sanción correspondiente.

6-1-1. Material obligatorio.

Todos los participantes deberán llevar, COMO MÍNIMO, durante toda la carrera:

- Dorsal proporcionado por la organización el día de la prueba.
- Chip de cronometraje proporcionado por la organización el día de la prueba.
- Vaso o recipiente (permitidos bidones, bolsas de hidratación o similares) para beber en los avituallamientos.
- Zapatillas específicas para carreras por montaña con suela de mínimo 1 cm de espesor, y que cubra totalmente el pie.
- La organización, en función de las condiciones climatológicas, podrá decidir la obligatoriedad de otras prendas como prendas de manga larga, cortavientos, guantes, gorro, manta térmica, alimentación en función de calorías, sistema de hidratación alternativo, etc. Para ello, comunicará con antelación suficiente estos nuevos requisitos en redes sociales y mediante correo electrónico.

NOTA: el material podrá ser ampliado o modificado en función de las medidas sanitarias que estén vigentes el día de la prueba.

6-2. Los competidores están obligados a llevar, durante toda la prueba, el dorsal extendido en lugar visible y en la parte delantera del cuerpo. El dorsal no podrá ser manipulado, doblado ni recortado. La reducción de la zona visible de este puede suponer un daño en la imagen de los patrocinadores que puede conllevar perjuicios a la organización.

6-2-1. El dorsal es la única forma de identificación visual con la que se controla al participante; aquellos deportistas que lleven el dorsal en la parte posterior o tapado, pueden no ser tenidos en cuenta a la hora de las clasificaciones si ha de recurrirse a las anotaciones manuales tomadas por árbitros u organización.

6-3. En cualquier momento de la prueba el personal de la organización o los jueces de la FMM podrán solicitar el material obligatorio.

6-4. Se autoriza el uso de bastones, siempre que en la salida las puntas estén cubiertas con tapones de goma de manera firme, y que en los adelantamientos se guarde una distancia de seguridad SUPERIOR A 3 metros. Si no se puede guardar esta distancia se deberá limitar su uso hasta que haya separación suficiente.

6-5. No está permitido llevar mascotas ni usar auriculares.

7. ITINERARIO, CONTROLES Y AVITUALLAMIENTOS

7-1. El recorrido podrá ser modificado para garantizar la seguridad de las personas participantes en función de las condiciones climatológicas.

7-2. El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color rojo y blanco y con el logo del club Tierra Trágame, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Será responsabilidad de los participantes la localización del balizamiento y seguir el recorrido oficial a partir de las marcas colocadas por la organización.

7-3. Se recomienda a los participantes llevar el track de la prueba (que se enviará a cada participante inscrito mediante correo electrónico) en un dispositivo en que pueda ser visualizado con baterías suficientes.

7-4. La organización realizará una revisión de la señalética de los recorridos tres horas antes de la salida. En caso de que desaparezcan las marcas colocadas en determinados tramos del recorrido durante la celebración de la competición será responsabilidad del deportista seguir el recorrido oficial de la prueba. En el caso de que los tramos sin marcas impidan la continuidad del recorrido completo la dirección de carrera podrá decidir la finalización de la misma en el último punto de control registrado siempre que se hubiera recorrido al menos un 25% de la distancia.

En caso de abandono del deportista durante la celebración de la prueba, es obligatorio comunicarlo a la organización a través de los controles de paso, deportistas de la prueba o en la zona de salida-meta.

No se considerará atleta participante en la prueba a quien no realice el control de salida y de material obligatorio, incluso estando inscrito en la prueba y cumpliendo todos los requisitos previos.

Descripción de itinerarios:

Km	DESCRIPCIÓN CROSS LAS DEHESAS
0,0	Salida en el Polideportivo Municipal de Cercedilla. CROSS DE LAS DEHESAS 9:15H
4,0	Pradera de Navarrulaque Avituallamiento.
6,5	Collado de Siete Picos. Control de paso.
8,0	Cerro Ventoso. Control de paso.
8,7	Puerto de la Fuenfría. Avituallamiento. Control de paso con LIMITE DE TIEMPO.
10,4	Cima Montón de Trigo. Control de paso.
13,1	Collado de Marichiva. Avituallamiento. Control de paso con LIMITE DE TIEMPO.
15,4	Cima Peña del Águila. Control de paso.
17	Calle Alta en la entrada a la Vereda de la Piñuela. Avituallamiento.
19,8	Albergue Juvenil Las Dehesas. Avituallamiento.
26,6	Meta en el Polideportivo Municipal de Cercedilla. Avituallamiento. CIERRE DE META: 5H (14:15 h)

Km	DESCRIPCIÓN TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA
0,0	Salida en el Polideportivo Municipal de Cercedilla. TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA 10:00H
4,0	Pradera de Navarrulaque Avituallamiento. Control de paso con LIMITE DE TIEMPO..
9,2	Albergue Juvenil Las Dehesas. Avituallamiento.
13,7	Meta en el Polideportivo Municipal de Cercedilla. Avituallamiento. CIERRE DE META: 3H (13:00 h)

8. CORTES HORARIOS Y ABANDONOS

8-1. Los participantes que sobrepasen los siguientes tiempos máximos de paso, quedarán retirados de la prueba y deberán entregar su chip y dorsal en el control que se le indique por parte de la organización.

CROSS LAS DEHESAS			
P. K.		Tiempo desde la salida	Hora
8,7	Puerto de la Fuenfría	2 horas	11:15
13,1	Collado de Marichiva	3 horas 20 minutos	12:35
26,6	Meta	5 horas	14:15
TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA			
4	Pradera de Navarrulaque	1 hora y 15 minutos	11:10
13,7	Meta	3 horas	13:00

8-2. Los servicios de asistencia y la organización no pueden garantizar la cobertura de un participante fuera de los tiempos de corte; por este motivo, los corredores escoba o los responsables de los controles tienen la autoridad para retirar de la prueba a cualquier corredor que supere el tiempo máximo de paso por los controles o su estado de salud así lo aconsejan.

8-3. Todo corredor que abandone o sea retirado de la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y chip de cronometraje.

9. INFRACCIONES TÉCNICAS

9-1. Los participantes no federados por la FMM, se regirán por las siguientes infracciones y sus correspondientes sanciones:

- Saltarse las prescripciones sanitarias del protocolo COVID-19: Descalificación
- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido: Descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo fuera de las zonas permitidas, excepto auxilio (acompañar durante el recorrido de competición, llevar a una persona o varias que le sirven de apoyo llevándole la mochila o avituallamiento, o cualquier otra situación, que, a la interpretación de la organización, pueda servir para beneficiarse y obtener una mejor posición en la competición): Descalificación.
- Rehuser a llevar puesto el dorsal o manipularlo: Descalificación.
- No pasar el control de material de la salida o no llevar el material obligatorio durante la prueba: Descalificación.
- Ignorar, quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: Descalificación.
- Daño medioambiental o abandono de residuos durante el recorrido: Descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización: Se sumarán 30 minutos al tiempo final de meta.
- Insultar o agredir a otro competidor, árbitro o miembro de la organización: Descalificación.
- Provocar un accidente de forma voluntaria: Descalificación.
- Dar positivo en el control de dopaje: Descalificación.

9-1-1. Las sanciones son acumulables.

9-1-2. Las sanciones para participantes no federados por la FMM las decidirá el jurado de competición.

9-1-3. Cualquier situación o acción no contemplada en este listado de infracciones, será valorado por el jurado de competición, imponiendo la sanción que consideren oportuno en función de la gravedad del acto.

9-2. Los participantes federados por la FMM, se registrarán por las infracciones contempladas en el [reglamento de la FMM](#) actualizado y publicado en la web.

9-2-1. Las sanciones para participantes federados por la FMM las decidirá el Comité de Carrera.

10. MEDIO AMBIENTE

10-1. Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio tales como **DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS** en los contenedores habilitados, **NO SALIRSE DE LOS CAMINOS** marcados y cualquier otra descrita en la normativa del Parque Nacional como:

- **Emisión de sonidos de volumen alto.**
- **Recolección de material vegetal.**
- **No causar molestias a la fauna.**
- **Está prohibido realizar señales en cualquier elemento natural.**
- **Está prohibido el empleo de fuego.**

10-2. Se recomienda la lectura y seguimiento de estos consejos de la FEDME (se pueden encontrar en su web): GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS POR MONTAÑA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS y CARRERAS POR MONTAÑA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Y también se aconseja la lectura de:

<http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IKt=45>

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwi6y_SM26rvAhULilwKHdICcpUQFjABegQIAxAD&url=http%3A%2F%2Fwww.fedme.es%2Fsalaprensa%2Fupfiles%2F1150_F_es.pdf&usq=AOvVaw29InZb8F1oR1q4Ve6HRTso

10-3. La ORGANIZACIÓN, por su parte, habilitará infraestructuras en salida/meta para las necesidades de los participantes y la recogida de residuos en el Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de Cercedilla.

10-4. Cada avituallamiento dispondrá de un punto de recogida de residuos, que se llevarán a los contenedores de Salida-Meta una vez desmontados los puntos de avituallamiento. Todos los puntos se sitúan en la cuneta de pistas amplias para asegurar la recogida de todos los residuos. En la salida de la zona de avituallamiento se colocarán papeleras para que los corredores puedan depositar los residuos.

10-5. Los puestos de avituallamiento NO dispondrán de vasos. Cada participante deberá llevar su propio recipiente para beber o rellenar.

10-6. La organización se compromete a, el mismo día de la prueba y tras el paso de los corredores escoba, retirar el marcaje del itinerario de la prueba.

11. PREMIOS

11-1. Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos, de cada categoría y subcategoría de ambas pruebas.

11-2. La entrega de premios (en el entorno de salida meta) tendrá lugar a partir de las 13:30 horas, aproximadamente. Toda delegación en otra persona para recoger un trofeo deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo media hora antes de dicho acto.

NOTA: la entrega de premios podrá alterarse en función de las medidas sanitaria a adoptar o por el protocolo COVID19 que esté vigente en la fecha de la prueba. En este caso no se realizará la ceremonia de premiación y los trofeos se entregarán a los deportistas primeros y primeras clasificados de manera individual

12. RECLAMACIONES

12-1. Las reclamaciones se harán por escrito (la organización dispondrá de un modelo de hoja de reclamación en la zona de salida meta), donde constarán los datos que hacen referencia al reglamento, datos de los deportistas afectados, club al que representan, número de dorsal y los hechos que se alegan.

12-2. Las reclamaciones se entregarán al Comité de Carrera (Jueces Árbitros y delegado federativo) en el caso de que el reclamante sea **federado por la FMM**.

12-3. En el caso de que el reclamante sea un corredor que **no esté federado por la FMM**, la reclamación se entregará al Jurado de Competición (que lo componen, responsable Salida-Meta, director de carrera, personal de la organización que pueda aportar información de lo sucedido y responsable de cronometraje)

13. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

13-1. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan, o por fuerza mayor.

Las modificaciones que se realicen en este reglamento, así como su fecha de modificación, aparecerán al principio de este documento y se destacarán en texto de color rojo.

13-2. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

14. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

14-1. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la LO 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que facilita en la inscripción se utilizarán exclusivamente para la finalidad que persigue la celebración del evento.

Cada deportista, por el hecho de inscribirse a la prueba acepta que la organización utilice cualquier tipo de imagen o video tomado durante la competición para fines propios de su objeto social, así como para la difusión de la carrera en redes sociales, dentro de la legalidad vigente.

Los deportistas podrán, durante el proceso de inscripción, dar su consentimiento a que la entidad organizadora les envíe información sobre actividades y contenidos según su objeto social. Los interesados podrán causar baja en estas comunicaciones enviando un mail a club@clubtierratragame.com.

**Reglamento redactado por la Dirección Técnica
de la Carrera por Montaña de Las Dehesas.**

Club Tierra Trágame.

